



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, **02 NOV 2022**

RESOLUCIÓN FI **P. 537**

Expediente N° 14.330/22

VISTO: Las solicitudes presentadas por docentes de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante las cuales solicita la compra de Equipamiento para Laboratorios; y

CONSIDERANDO:

Que los equipos solicitados tienen como objetivo actualizar las siempre vigentes necesidades de los distintos laboratorios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a través de la Resolución FI N° 407-D-2019, se declararon desiertos varios ítems por falta de cotización, los cuales deben ser tenidos en cuenta para la presente compra.

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada.

Que por el monto estimado de \$ 784.000,00 (Pesos Setecientos Ochenta y Cuatro Mil), corresponde el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto según consta en Preventivo INPRE N° 70/2022, obrante a Fs. 27 de estos actuados.

Que la presente contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16 reglamentario del Decreto N° 1023/01.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

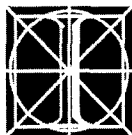
LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 20/22, para la compra de Equipamiento, con destino a los laboratorios de Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 2º.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10/11/22 a

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351

REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.330/22

horas 11:00 en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5.150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 3º.- Designar como miembros de la Comisión Evaluadora, que entenderá en el estudio de la presente Contratación, a las siguientes personas:

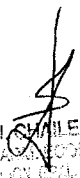
TITULARES: Ing. Héctor R. RIZO
Ing. Humberto BARCENA
Dr. Roberto F. FARFAN

SUPLENTEs: Dra. Eliana G. PEREZ
Ing. Matías R. ALTAMIRANO
Dr. Marcelo F. VALDEZ

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI **N.º 587** - D - 2022


FABIANA J. SCHILE DE CARECA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RECTORADO GENERAL ESCUELA
DE INGENIERIA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa